# PEG<sub>2022-2025</sub>

# Proyecto Educativo de Grupo



# ÍNDICE

1.	HIST	FORIA	5
	1.1.	HISTORIA DEL ESCULTISMO EN ESPAÑA	5
2.	PRE	SENTACIÓN DEL PROYECTO	7
	2.1.	PRESENTACIÓN DEL GRUPO – ANÁLISIS DE LA REALIDAD	7
	2.2.	BENEFICIARIOS	7
	2.3.	RESPONSABLES	7
3.	IDE	DLOGÍA	9
	3.1.	PERSONA SCOUT	9
	3.2.	COMPROMISOS	9
	I.	Compromiso Social	9
	II.	Compromiso Ambiental	9
	III.	Compromiso Para La Salud	9
	IV.	Compromiso Espiritual	9
	3.3.	ELEMENTOS DEL MÉTODO	10
	I.	Ley y Promesa	10
	II.	Trabajo En Pequeños Grupos	10
	III.	Educación A Través De La Acción	11
	IV.	Vida en la Naturaleza	11
	V.	Marco simbólico	11
	VI.	Acompañamiento adulto	11
	VII.	Progreso personal	11
4.	EST	RUCTURA DE GRUPO	13
	4.1.	KRAAL	13
	I.	Unidades	13
	II.	Cargos	13
	III.	Comisiones	13
	IV.	Junta Directiva	14
	4.2.	CONSEJOS	14
	I.	Consejo De Jóvenes	14
	II.	Consejo De Familias	14
	4.3.	COMISIONES JUVENILES	14
	l.	Foro Feminista	15
	II.	Comisión Ambiental	15

5.	FUN	ICIONAMIENTO	17
	5.1.	JÓVENES	17
	5.2.	ASOCIACIÓN	17
	5.3.	FAMILIAS	17
	5.4.	CENTRO SOCIAL COMUNITARIO CASINO DE LA REINA	17
	5.5.	ESCUELA RASTROS ANIMACIÓN Y TIEMPO LIBRE	18
	5.6.	COOPERATIVA SAN ANDRES Y SANTA BÁRBARA	18
	5.7.	COLABORADORES	18

# 1. HISTORIA

Robert Stephenson Smith Baden-Powell, el creador del Movimiento Scout, nació en Inglaterra el 22 de febrero de 1857. Durante su juventud ingresó en el ejército británico.

Su carrera militar lo llevó a dirigir la defensa de la fortaleza ferroviaria de Mafeking (en Sudáfrica). Durante esta batalla realizó una experiencia con "los jóvenes de Mafeking" empleándolos como mensajeros. Para ello tuvo que organizarlos y obtuvo excelentes resultados. La victoria en esta batalla que muchos consideraban perdida, le abrió la puerta de la fama y fue recibido como héroe en Inglaterra en 1899.

En 1904 asiste a una Asamblea de las brigadas católicas de muchachos que se forman bajo la inspiración de su libro "Aids to Scouting" (Ayudas para la Exploración), publicado en 1899 y donde recopila el modo de trabajo de "los muchachos de Mafeking" durante la guerra.

Su preocupación por la juventud, que estaba tan olvidada en su época, y aprovechando el éxito de su primera publicación, lo lleva a organizar un campamento en agosto de 1907, en la isla de Brownsea, al sur de Inglaterra. Esta fecha se considera como el día del nacimiento del Movimiento Scout.

# 1.1. HISTORIA DEL ESCULTISMO EN ESPAÑA

El escultismo en España llega en 1912 de la mano del capitán de caballería Teodoro Iradier y del escritor Arturo Cuyas creando ANEDE (asociación nacional de exploradores de España).

El 11 de agosto de 1912 se crea en Vitoria la primera tropa de exploradores y el 25 de octubre la primera tropa de exploradores en Madrid.

Durante y después de la guerra civil, la actividad de los exploradores disminuye debido a los decretos que prohibían su actividad. Algunos de estos grupos, llamados clanes, actúan en la clandestinidad luchando por revocar esos decretos, los dos más importantes fueron Clan Lobo Gris y Clan Santiago, hasta finales de los 50, que se empieza a organizar la asociación "scout de España", predecesora de ASDE. De aquí, podemos destacar a Enrique Genovés, primer jefe scout nacional, que fue el gran impulsor del escultismo después de la guerra civil.

En 1977 La asociación de scout de España "ASDE" se legaliza y es cuando se empiezan a crear Asociaciones por todo el país.

En 1978 la OMMS (organización mundial del movimiento scout) reconoce a la FEE (federación de escultismo en España) como entidad representadora del escutismo en España, que fue creada ese mismo año y que la compone ASDE (asociación scout de España) y MSC (movimiento scout católico).

# 2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

# 2.1. PRESENTACIÓN DEL GRUPO – ANÁLISIS DE LA REALIDAD

El Grupo Scout Annapurna, en adelante "el Grupo" se define como un conjunto de personas que trabaja, aprende y forma en el escultismo. Es una entidad autogestionada, no lucrativa y de carácter social, apartidista, aconfesional y dedicada a la labor educativa de jóvenes comprendidos entre 6 y 21 años.

El Grupo está formado por diferentes agentes, siendo estos los educandos, sus familias, el grupo de colaboradores, el equipo de responsables, el grupo de antiguos responsables, el barrio y la asociación a la que pertenece. El grupo tiene como proyecto la educación de la juventud en base a los valores del escultismo para formar personas comprometidas e implicadas con el amplio marco social que les rodea.

El Grupo se organiza en unidades de diferentes edades para los educandos y en equipos de responsables para hacerse cargo de estas Unidades y de las distintas labores del grupo. Para sustentar una participación activa de todos los agentes, se organiza el consejo de grupo formado por el consejo de jóvenes y de padres.

El Grupo tiene como domicilio social la Cooperativa San Andres y Santa Bárbara situada en Plaza de la Paja, 4, 28005 Madrid. Asimismo, habitualmente las actividades se realizan en el Centro Social Comunitario Casino de la Reina situado en Calle Casino, 3, 28005 Madrid.

#### 2.2. BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos de este proyecto son los educandos. Las edades de estos educandos están comprendidas entre los 6 y los 21 años. Para lograr un buen trabajo con estos educandos, se organizan en diferentes Unidades conforme a su edad, quedando establecidas en torno a los limites flexibles de 3 años por Unidad (flexibles, por ejemplo, si las necesidades del educando requieren más tiempo en una Unidad). Los educandos del grupo vienen de familias que tienen recursos variados. El grupo está formado por diversidad de jóvenes, con diferentes realidades como pueden ser nacionalidad, necesidades educativas, etc.

Los beneficiarios indirectos de este proyecto son el resto de los agentes.

#### 2.3. RESPONSABLES

Los responsables de este proyecto lo conforman personas mayores de edad. Su función en el grupo es acompañar a los educandos durante todas sus etapas asegurando su correcto desarrollo en cada una de éstas, trabajando los compromisos y el progreso personal de cada uno de estos, así como la metodología de la Unidad en la que se encuentre.

Además, se encargan de gestionar el correcto funcionamiento de los diferentes cargos y/o necesidades que pueda tener el Grupo.

# 3. IDEOLOGÍA

#### 3.1. PERSONA SCOUT

La labor educativa desarrollada por el Grupo busca la construcción del siguiente ideal de persona, el cual se ajusta y es reflejo de todos los valores en los que creemos y educamos.

El ideal de persona que se pretende es alguien que busque seguir las leyes scout. Con esto hacemos referencia a personas comprometidas con la sociedad, que sean críticos, competentes y autosuficientes. Este desarrollo personal se lleva a cabo durante toda la etapa en el grupo de los jóvenes, pero no se limita a ella, promoviendo un desarrollo personal apoyado por el grupo.

#### 3.2. COMPROMISOS

## I. Compromiso Social

- a) Educación para la paz y el desarrollo: voluntariado, cooperación, servicio, derechos humanos.
- b) Educación para la igualdad de oportunidades.
- c) Educación vial (conocimiento y respeto de normas).
- d) Orientación sociolaboral (solo Unidades mayores).
- e) Consumo responsable (modas y RRSS).
- f) Habilidades sociales, comunicativas.

#### II. Compromiso Ambiental

- a) Educación ambiental.
- b) Técnicas scouts ambientales.
- c) Consumo responsable (sostenibilidad).

# III. Compromiso Para La Salud

- a) Educación para la salud: adicciones, alimentación, educación sexual, actividad física, prevención de abusos, primeros auxilios.
- b) Educación vial (prevención de accidentes).
- c) Consumo responsable (las adicciones).

# IV. Compromiso Espiritual

- a) Educación espiritual: creencias personales.
- b) Vida en la sección.

# 3.3. ELEMENTOS DEL MÉTODO

El método scout es la manera concreta a través de la cual trabajamos con los educandos para conseguir los objetivos del escultismo. Este método contiene varios elementos sobre los cuales se debe trabajar para el desarrollo de los educandos.

# I. Ley y Promesa

La ley y la promesa son la base fundamental en la cual se forman los educandos del grupo. Todas las Unidades tienen como referente la ley y la promesa adaptadas a la edad correspondiente.

Las leyes scout son:

- 1. El scout cifra su honor en ser digno de confianza.
- 2. El scout es leal.
- 3. El scout ayuda a los demás sin pedir nada a cambio.
- 4. El scout es amigo de todos y hermano de cualquier otro scout.
- 5. El scout es cortés y educado.
- 6. El scout cuida y protege la Naturaleza.
- 7. El scout nunca deja nada a medias.
- 8. El scout sonríe y canta ante los peligros y dificultades.
- 9. El scout respeta el bien ajeno.
- 10. El scout es limpio y ordenado.

La promesa scout consiste en el compromiso con el escultismo a nivel personal, reflejándolo de cara al grupo. La promesa se realiza a partir de Esculta, teniendo entre uno o dos padrinos/madrinas que la introducen. La promesa sigue una estructura común en la cual el educando desarrolla el significado de la promesa para él/ella, teniendo como fin, el compromiso con el escultismo y la ley.

Existe un consejo de promesa, el cual esta formado por las personas del grupo que tienen la promesa. Este se reúne en cada campamento con las personas que quieran realizar la promesa junto a sus padrinos/madrinas. Estos se reúnen para debatir las propuestas de promesa y recomendar a las diferentes personas que quieran realizarla, si es el momento adecuado o no, creando un debate constructivo; siempre dejando la decisión en manos de la persona que va a realizar la promesa.

# II. Trabajo En Pequeños Grupos

El trabajo en pequeños grupos, de 5 a 6 personas, es importante ya que favorece la participación y la relación entre todos los educandos de dicho grupo. Además, al ser pocos dentro de un grupo, cada joven tiene un protagonismo mayor dentro de este. También aumenta la eficacia del trabajo, su productividad y su responsabilidad.

#### III. Educación A Través De La Acción

Consiste en hacer a los educandos protagonistas de su propio progreso mediante el desarrollo de un proyecto elegido y gestionado por ellos. Se aprende a través de las experiencias. Todos los proyectos tienen los mismos elementos: análisis de la realidad, marcado de objetivos, planificación, realización, revisión y celebración.

En cada Unidad el proyecto tiene un enfoque y un nombre diferente: en Castores es el Gran Dique, en Lobatos es el Gran Juego, en Tropa Scout es la Aventura, en Esculta es la Empresa y en Klan es la Acción.

## IV. Vida en la Naturaleza

Es importante que, como scouts, a pesar de vivir en la ciudad, nuestros jóvenes tomen contacto con la Naturaleza. Mediante este contacto se trabaja la conciencia del Medio Ambiente y la preocupación y la responsabilidad por conservarlo. También vemos necesario que nuestros jóvenes desarrollen capacidades de vida en la Naturaleza.

#### V. Marco simbólico

El marco simbólico facilita el aprendizaje según el momento evolutivo de cada educando. Da consistencia y es el hilo conductor de las actividades y los proyectos que se realizan durante el año. Además, puede usarse para adaptar las leyes scout en las Unidades pequeñas.

En cada Unidad el marco simbólico es diferente: en Castores es La vida en el Estanque, en Lobatos es El Libro de las Tierras Vírgenes, en Tropa Scout es los Indios Nativos Americanos, en Esculta es la Odisea y en Klan es la que la Unidad elija en su Constitución, la cuál debe ser aprobada por el equipo de responsables.

# VI. Acompañamiento adulto

El acompañamiento adulto se basa en ser una figura referente para los educandos. Esta figura va adaptando su relevancia en el trabajo de las Unidades según va avanzando el desarrollo del joven.

# VII. Progreso personal

En cada etapa del educando, su progreso personal debe tomar la misma evolución. La primera etapa es la integración, donde el educando debe llegar a conocer y a relacionarse con el resto de los compañeros y compañeras de su Unidad, así como implicarse con la vida de grupo. Además, debe tener unas nociones básicas sobre la metodología de su Unidad. La segunda etapa es la participación, donde el educando toma un papel activo dentro de su Unidad, contribuyendo al desarrollo de las actividades y cooperando con sus compañeros/as en éstas. La tercera y última etapa es la animación, donde el educando

deja de ser el/la protagonista para motivar al resto de la Unidad a cumplir sus objetivos y a completar el resto de las etapas. Un progreso personal ideal consistiría en el desarrollo de estas tres etapas coincidiendo cada una con los tres años en los que el educando se desarrolla en cada Unidad.

# 4. ESTRUCTURA DE GRUPO

El grupo se divide en tres estructuras principales. El Kraal es la estructura principal de toma de decisiones, los consejos son la estructura principal de propuestas de ideas y de apoyo al Kraal y las comisiones juveniles son la estructura principal de apoyo y concienciación sobre temas sociales.

#### 4.1. KRAAL

El equipo de responsables se autodenomina a si mismo Kraal. La función del Kraal es el acompañamiento de los educandos y la toma de decisiones respecto al funcionamiento de grupo. El Kraal se reúne mensualmente para poner en común las decisiones que se han tomado en el mes anterior y planificar el mes siguiente. El Kraal se reparte en las unidades y a su vez tienen repartidos cargos que ayudan al funcionamiento de grupo.

#### I. Unidades

Al grupo de responsables que se ocupa de una unidad se le denomina Kraalete. Cada Kraalete tiene una organización propia existiendo en cada uno un coordinador que es el responsable final de la unidad. Los Kraaletes están formados por un número de responsables variable que atiende al número de chavales de cada unidad, atendiendo a un reparto coeducativo, a los títulos de monitor de ocio y tiempo libre existentes entre estos y a la experiencia propia de cada responsable respecto a esa unidad y al grupo.

# II. Cargos

El Kraal se reparte en tres equipos fundamentales de trabajo para repartir las tareas propias del grupo: el Equipo Alfa, que se encarga de la Tesorería, la Logística y la Intendencia del grupo. Este reparto está así hecho ya que son los cargos que cobran más importancia de cara a los campamentos. El Equipo Beta, que se encarga del Crecimiento de grupo, la Formación, la Comunicación y la Documentación del mismo. Este reparto está así hecho ya que son los cargos que cobran más importancia de cara al trimestre. Y el Equipo de Coordinación, que se encarga de la supervisión y la coordinación del resto de cargos. Cada cargo tiene dentro de sí un coordinador y otro/s responsable/s. Además, cada cargo puede contar con ayuda de los padres. El hecho de que sean personas especificas las que deban velar por el cumplimiento de las funciones asignadas a cada cargo no implica la exclusividad de su ámbito de actuación, por lo que otras personas pertenecientes al equipo de responsables, podrán ayudarle en sus cometidos para mejorar la operatividad de dicho cargo.

#### III. Comisiones

Las comisiones surgen de cara a actividades grupales en fechas específicas que están contempladas desde principio de año. No pertenecen a ningún cargo ni unidad y están formadas por responsables de diferentes unidades para fomentar el trabajo entre personas que no trabajan juntas de manera habitual.

#### IV. Junta Directiva

La Junta Directiva forma parte del equipo de Kraal. Esta formada por la Presidencia, la Secretaría, Tesorería y 2 Vocalías designadas en la Asamblea General, en pleno uso de sus derechos civiles que no estén incursos en motivos de incompatibilidad legalmente establecidos. Su mandato tendrá una duración de dos años. La Presidencia y la Secretaría de la Junta Directiva lo serán, asimismo, de la Asociación y de la Asamblea General. Todos los miembros de la Junta Directiva desempeñarán su cargo durante el tiempo establecido sin retribución económica.

#### 4.2. CONSEJOS

Los consejos consisten en un órgano de debate abierto representativo para los diferentes agentes del grupo. Se discuten temas previamente acordados en la reunión de Kraal. También se pueden discutir temas propuestos por los diferentes consejos.

# I. Consejo De Jóvenes

Se realizan en el "Buenos Días" en el que haya que tomar una decisión que concierne a los educandos como puede ser el tema de un juego de grupo, regalos de navidad, tema del festival de navidad o ideas de actividades grupales. Está formado por los jóvenes del grupo. En este consejo se debaten temas que atañen principalmente a los educandos como actividades grupales durante el trimestre y campamentos. Se realiza mediante la división de los educandos en las diferentes unidades. Se sacan ideas sobre el tema y una persona representante de cada Unidad pone en común esas ideas entre el resto de las representantes y con el Kraal. Después, es el equipo de Kraal el encargado de elegir de entre las propuestas la que crean conveniente para cada ocasión.

#### II. Consejo De Familias

Se realizan trimestralmente en las reuniones de los campamentos, Navidad, Semana Santa y Verano respectivamente; así como en la reunión de Inicio de Ronda y en el día de Familias del Campamento de Verano. Consistirá en un diálogo abierto donde ambas partes debatirán temas concernientes al grupo, por ejemplo, las familias podrán exponer sus preocupaciones o el Kraal podrá comunicar problemas que puedan llegar a tener y pedir consejos o ayuda a estas.

## 4.3. COMISIONES JUVENILES

Son aquellos grupos de trabajo compuestos por cualquier socio del Grupo y antiguos miembros del mismo. Estos equipos funcionan como órganos de consulta y propuesta, acerca del funcionamiento del grupo o sobre las actividades que se realizan, pero las decisiones finales las toma el Equipo de Kraal. Asimismo, estas comisiones están dirigidas y coordinadas por miembros elegidos por cada equipo, priorizando que sean los socios educandos quienes las gestionen.

#### I. Foro Feminista

El Foro Feminista tiene las siguientes atribuciones:

- a) Promover la igualdad de género dentro del Grupo.
- b) Proponer Actividades que eduquen en la igualdad: proponer actividades adaptadas a cada etapa en las que traten los temas en cuestión.
- c) Apoyar al Kraal a la hora de resolver conflictos de discriminación de género.
- d) Actuar como órgano de consulta para el Equipo de Kraal.
- e) Constituir un espacio en el que el Grupo pueda formarse sobre feminismo y realizar actividades y dinámicas para el propio Foro que incentiven esto.

## II. Comisión Ambiental

La Comisión Medioambiental tiene las siguientes atribuciones:

- a) Velar por la sostenibilidad y ecología del Grupo: promover y llevar a cabo propuestas de reciclaje y consumo sostenible en los campamentos.
- b) Concienciar a los socios sobre el cuidado del medio ambiente.
- c) Actuar como órgano de consulta para el Equipo de Kraal.
- d) Actuar de apoyo y fuente de información para el grupo con respecto al medioambiente.
- e) Trabajar junto con Intendencia para fomentar el buen uso del material de grupo, así como la compra responsable del mismo.
- f) Enseñar maneras de reducir el impacto medioambiental de cada uno tanto dentro como fuera del grupo.

# 5. FUNCIONAMIENTO

# 5.1. JÓVENES

El funcionamiento con los educandos del grupo se basa en su elección de sus objetivos personales y para su unidad. Con estos objetivos se desarrollan actividades acordes a su crecimiento tanto por parte del Kraal como de los propios jóvenes. Además, en todas las unidades se fomenta la programación y realización de un proyecto anual elegido y planificado por ellos mismos, donde la autogestión toma un papel fundamental. Este proyecto adquiere mayor importancia según el educando va creciendo. Las actividades que realizan los educandos se organizan en tres trimestres, trabajando semana a semana cada sábado estos objetivos y concluyendo cada trimestre en un campamento como colofón. También se realizan actividades grupales para fomentar el espíritu de grupo y la interacción entre todas las unidades.

# 5.2. ASOCIACIÓN

El Grupo actualmente pertenece a ASDE Exploradores de Madrid, que a su vez forma parte de ASDE Scouts de España. Disponemos de un numero propio que nos identifica a nivel nacional, que es el 722. Estos realizan diversas actividades durante el año, así como cursos de formación para los equipos de monitores. Además, anualmente se pagan unas cuotas, garantizándonos un respaldo asociativo y seguros de vida y accidentes para los socios del Grupo.

# 5.3. FAMILIAS

Las familias dentro del grupo mantienen una comunicación constante con el Kraal por medio de distintos grupos de WhatsApp, correos informativos, redes sociales y reuniones periódicas previas a cada campamento y al inicio de la ronda.

## 5.4. CENTRO SOCIAL COMUNITARIO CASINO DE LA REINA

El Casino de la Reina es el lugar donde realizamos nuestras actividades semanalmente. Además, en ocasiones se colabora en eventos que se realizan en el Centro, como la Mesa de la Infancia, el Día de la Infancia o colaborando en proyectos que desarrollan las distintas asociaciones que también realizan sus actividades en el Casino. El Grupo cuenta con un trabajador social que realiza un seguimiento continuo del mismo.

# 5.5. ESCUELA RASTROS ANIMACIÓN Y TIEMPO LIBRE

El Grupo dispone de un convenio con la Escuela Rastros, en adelante la Escuela. La Escuela nos facilita una bolsa de monitores/as y coordinadores/as, a cambio de que siempre contemos, como mínimo, con un título de coordinador para que su alumnado pueda realizar las prácticas en nuestra asociación. Previo a realizar dichas prácticas, se les hace una entrevista para valorar si son aptos.

# 5.6. COOPERATIVA SAN ANDRES Y SANTA BÁRBARA

El Grupo dispone de un convenio con la Cooperativa San Andres y Santa Bárbara, en adelante el Colegio. El presente convenio se suscribe para la realización conjunta por parte del Grupo y el Colegio de los siguientes puntos:

- ✓ Colaborar, el Grupo, en las dinámicas comunales y participar en actividades que proponga el Colegio.
- ✓ Trabajar conjuntamente en actividades dedicadas a los estudiantes del Colegio, tanto en la preparación como en la realización de estas.
- ✓ El Grupo podrá colaborar en actividades académicas y/o formativas realizadas por el Colegio, con el objetivo de aportar su experiencia en escultismo, funcionamiento y organización de campamentos y dinámicas de grupos.
- ✓ En caso de disponer de título de Coordinador de Ocio y Tiempo Libre el Grupo tendrá la posibilidad de acoger alumnos en prácticas del Colegio para la obtención del título de Monitor o Coordinador de Ocio y Tiempo Libre.
- ✓ El Colegio podrá dar apoyo al Grupo en temas relacionados publicidad de las actividades y campamentos y posibilidad de hacer actividades en los colegios para la captación de jóvenes.
- ✓ El Grupo tendrá la posibilidad de utilizar la dirección postal Plaza de la Paja, 4 28005 Madrid, como domicilio fiscal.
- ✓ En caso de acuerdo mutuo entre ambas partes, el Grupo podrá realizar actividades de la Asociación y reuniones de monitores en las instalaciones del Colegio si existe la disponibilidad de dichos espacios.

## 5.7. COLABORADORES

Las familias, antiguas personas del equipo de Kraal y conocidos del Kraal actual tienen la opción de ayudar con las diferentes tareas de los cargos durante el trimestre y los campamentos.